

RESOLUCIÓN N° **1723** DE 2024 04 OCT 2024

"Por la cual se corrige el artículo segundo de la Resolución No. 1536 del 03 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 332 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo segundo de la Resolución No. 1536 del 03 de septiembre de 2024, se ordenó terminar el encargo de la elegible RODRÍGUEZ PRIETO JULIETH VIVIANA identificada con cédula de ciudadanía 1.016.004.759, quien se encuentra en encargo del empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27 en la ocurrencia 802, el cual quedó así:

"ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los encargos en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión del elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
540	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ENCARGO	39752648	FORERO RUÍZ LUZ MILA	1293 DEL 16 DE MAYO DE 2023	407-27 OCURRENCIA 802
802	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO	ENCARGO	1016004759	RODRÍGUEZ PRIETO JULIETH VIVIANA	1671 DEL 22 DE JUNIO DE 2023	407-20 OCURRENCIA 1488

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez finalizado los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria."

Que el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27, de la ocurrencia 802, ubicado en el COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO (IED) de la localidad de Fontibón, fue reubicado mediante resolución No. 2932 del 28 de julio de 2023, en el COLEGIO LA FELICIDAD (IED) de la localidad de Fontibón.

Que de acuerdo con lo anterior se evidencia que existe un error formal de transcripción, relacionado con un error de digitación en la ubicación de la ocurrencia 802, la cual corresponde al COLEGIO LA FELICIDAD (IED) según la resolución de reubicación No. 2932 del 28 de julio de 2023, situación que debe ser corregida, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan modificaciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada en la Resolución No. 1536 del 03 de septiembre de 2024.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

Continuación de la Resolución No. **1723** de 2024 **04 OCT 2024**

"Por la cual se corrige el artículo segundo de la Resolución No. 1536 del 03 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. 1536 del 03 de septiembre de 2024, el cual para todos los efectos quedará así:

"ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los encargos en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión del elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
540	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ENCARGO	39752648	FORERO RUÍZ LUZ MILA	1293 DEL 16 DE MAYO DE 2023	407-27 OCURRENCIA 802
802	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	ENCARGO	1016004759	RODRÍGUEZ PRIETO JULIETH VIVIANA	1671 DEL 22 DE JUNIO DE 2023	407-20 OCURRENCIA 1488

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez finalizado los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria".

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido adicional de la Resolución No. 1536 del 03 de septiembre de 2024 no es objeto de modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos-Grupo de Archivo para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **04 OCT 2024**



ABEL MATIZ SALAZAR
Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Óscar Mateo Jiménez Tellez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Haillem Zulay Almanza Peraza	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
Juan Pablo Rodríguez	Contratista Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Jessica Martelo Forero	Contratista Oficina de Personal	Proyectó